



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 21
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
31 DE ENERO DE 2025

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a; y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Vigésima Primera Sesión, celebrada de forma Ordinaria, del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas; para el periodo 2024 - 2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, Presidente, se procede al pase de lista.

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor	Ramiro Garza Treviño	Presente
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor	Alan Efrén Domínguez Jiménez	Presente
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Brayan Nicolás Vicente Salinas	Presente
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que, con la asistencia de 23 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que se tomen tienen plena validez.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 16 horas con 11 minutos, del 31 de enero de 2025, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe, por favor, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, Presidente, se les da a conocer la propuesta de Orden del Día.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- V. Propuesta y, en su caso, Autorización para que se instituya a un intérprete de Lenguaje de Señas en las Sesiones de Cabildo.**
- VI. Presentación de Iniciativas y Propuestas de Síndicos y Regidores.**
- VII. Asuntos Generales.**
- VIII. Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la propuesta de Orden del Día, solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentran por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Secretario, seguimos con el siguiente punto.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para la presente sesión, Alcalde, no se cuenta con correspondencia en trámite.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos.

V. PROPUESTA Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA QUE SE INSTITUYA A UN INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS EN LAS SESIONES DE CABILDO.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz al Regidor Teófilo Rubio Maldonado, para que nos dé una exposición de motivos respecto a este punto.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Gracias, Alcalde. Buenas tardes a todas y todos ustedes. Con el permiso de nuestro Alcalde, el Lic. Carlos Peña; señores Síndicos; compañeras y compañeros Regidores; Secretario General de este Ayuntamiento.

También quiero aprovechar para saludar a nuestros amigas y amigos del Instituto Isaías 55, una escuela para personas que apoyan en el tema de Lengua de Señas Mexicanas.

El derecho a la información y la inclusión de las personas con discapacidad son principios fundamentales reconocidos tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, en el ámbito municipal, aún no hemos materializado que las sesiones de Cabildo que se transmiten en línea puedan ser interpretadas de manera simultánea en Lengua de Señas Mexicana (LSM). Esta situación, lamentablemente, aleja a las personas sordas de participar plenamente en los asuntos públicos, contraviniendo los principios de igualdad y no discriminación consagrados en el marco jurídico mexicano e internacional. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México existen más de 2.4 millones de personas con discapacidad auditiva, así como de habla, de las cuales una parte significativa utiliza la Lengua de Señas Mexicanas, como medio de comunicación principal. De acuerdo a las estimaciones de la plataforma Data México, en Reynosa, 6,100 personas tienen discapacidad auditiva y 5,976 personas discapacidad para comunicarse.

Por ello, estimo que proponer la institución de un intérprete de Lengua de Señas en las Sesiones de Cabildo es un cambio necesario, viable y justo. Además, esta reforma es congruente con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, que establece el Desarrollo Social Incluyente como uno de sus pilares fundamentales. Este plan, impulsado por nuestro Alcalde, el Lic. Carlos Peña, se ha caracterizado por su compromiso con la igualdad de oportunidades y la integración de todos los sectores de la sociedad. Al aprobar esta iniciativa, reforzamos la visión de un gobierno municipal cercano, incluyente y comprometido con la justicia social, una visión que ha sido la bandera de esta Administración. Con esta reforma enviamos un mensaje claro: “Reynosa es un municipio que avanza hacia la inclusión y la equidad.” Por lo tanto, los invito, compañeras y compañeros Regidores, a sumarse a esta iniciativa histórica y votar a favor de este Punto de Acuerdo. No dejemos que la falta de accesibilidad siga excluyendo a una parte de nuestra población. Hagamos de Reynosa un ejemplo de gobierno incluyente. ¡Es momento de actuar con responsabilidad y compromiso, teniendo siempre presente que llegamos para servir a nuestros grupos prioritarios! Muchas gracias. Es cuánto.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Inaudible.

___Regidora Oralia Cantú Cantú: Muchas gracias, Alcalde, con su permiso compañeros. Nada más me gustaría hacer uso de la voz para felicitar a mi compañero Teo, la verdad es que cuenta con todo mi apoyo. Estoy muy emocionada por este punto, yo creo que era de suma importancia y muy necesario para nuestra comunidad tomar este paso hacia la inclusión y pues también felicitar al Instituto Isaías, que la verdad, es que quizás y mucha gente no los conozca, pero han estado haciendo una labor ya por muchísimos años. Así que estamos súper emocionados y contentos de que se integren con todo su conocimiento a este Honorable Cabildo y, pues, bienvenidos, están en su casa. Y ojalá que también, ya de paso nosotros aprendamos mucho de ustedes, bienvenidos y felicidades compañero Teo.

___Regidor Jorge Alfredo Santa Ana Castro: Con su permiso, Alcalde, compañeros de Cabildo. Yo también me quiero sumar y hacer un comentario para respaldar la propuesta del Regidor Teo Rubio, dada la importancia que el tema merece, incluir el lenguaje de señas garantiza la inclusión, equidad y accesibilidad de este importante grupo de personas, respalda su derecho a la comunicación, elimina obstáculos y promueve la igualdad, permitiendo que ejerzan plenamente su participación en la vida social y pública de nuestra sociedad. Es por eso que mi voto será a favor de la propuesta del regidor Teo Rubio. Es cuánto.

___Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Regidor ¿Alguien más?, si no, sometemos a votación, adelante.

___Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: De igual manera que mis compañeros, adherirme a su propuesta, reconocer una verdadera inclusión por parte del Cabildo de Reynosa y con todo gusto estaremos apoyando esta moción. Es cuánto.

__Regidora Silvia Carmina Rodríguez Treviño: De igual forma, quiero felicitar a mi compañero por esta propuesta y quiero felicitar al Grupo Isaías, hace varios años conocí a una familia que decidieron, ellos eran de Veracruz, toda la familia, y papá y mamá decidieron venirse a Reynosa porque buscaron de algún lugar del país donde sus hijos pudieran estudiar, tenían sus hijos esta discapacidad, esta capacidad diferente, y encontraron que en Reynosa había un Instituto Isaías, que era el ideal para sus hijos y eso los hizo llegar a Reynosa, así que felicidades y felicidades compañero.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias Regidora. Bueno, sometamos a votación este importante punto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Presidente, se somete a consideración de ustedes la propuesta y, en su caso, autorización para que se instituya a un intérprete de Lenguaje de Señas en las Sesiones de Cabildo, solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE INSTITUYA A UN INTÉRPRETE DEL LENGUAJE DE SEÑAS A LAS SESIONES DE CABILDO.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, y, bueno, felicitar al Instituto Isaías por todo el trabajo, como bien mencionaba, nos ha tocado trabajar con ustedes cuando estábamos en el DIF, por mucho tiempo tuvimos bastantes acercamientos y conocemos la labor que hacen y la verdad que hay que reconocerles, aplaudirles y nos da mucho gusto que el día de hoy, en este día donde está reinando la inclusión aquí en Reynosa y donde vamos a dar este paso para poderle dar información a todos los reynosenses, puedan ustedes estar presentes. Así que, en hora buena, gracias a todos ustedes y muchísimas gracias por acompañarnos. Seguimos con el siguiente punto del Orden del Día.

VI. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún Síndico o Regidor tiene una iniciativa?

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Alcalde y Honorable Cabildo. Hago uso de la voz para promover una iniciativa en pro siempre de la ciudadanía, para darle seguimiento al tema de vendedores fijos y semifijos. La iniciativa consiste en contemplar en el padrón que tenemos de todos los vendedores fijos y semifijos a las personas de la tercera edad, que se les considere un descuento para ellos en especial, igual, el programa que tenemos de mamá luchonas, las que ya estén inscritas y que tengan algún emprendimiento y que se encuentren, también, dentro del padrón de los vendedores fijos y semifijos, contemplarles un descuento en pro de la ciudadanía, siempre con ese principio. Y, sumado a la iniciativa, quiero promover un exhorto al Congreso del Estado, para que se ocupe de una investigación en relación a las extorsiones de las que son víctimas los vendedores ambulantes y semifijos. Es cuanto, Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidora. Sometemos a votación estos puntos por separado.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Que investiguen.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: El primero, es iniciativa con respecto a descuentos de la tercera edad y madres solteras, viudas o divorciadas; y la segunda, es con respecto a la extorsión de parte del crimen organizado dentro de los tianguis y, también, para los vendedores ambulantes de piso.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Tercera.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Perfecto, entonces.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Y el exhorto, que no se vaya a olvidar, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Primeramente, Presidente, se pone a consideración la propuesta de la Regidora Marycarmen Palma Navarro, relacionada a una iniciativa para otorgar ajustes o descuentos a personas de tercera edad y madres solteras que se encuentren inscritas en el padrón de vendedores ambulantes, los que se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, por favor.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Sí, Secretario, aprovecho nada más el punto que está sometiendo a consideración, como esto tiene efecto en la Ley de Ingresos y es una iniciativa, seguramente tendremos que mandar este punto acuerdo al Congreso, ¿no? Es una duda que tengo.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Así es, a efecto de que se pueda hacer las publicaciones correspondientes.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Y las modificaciones en la Ley de Ingresos también, verdad, estamos de acuerdo.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Es correcto.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Perfecto, okay, a favor, lo voto favor, pero sí quería dejar muy en claro esta parte.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí, así será.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Entonces Presidente, le informo que con: **23 VOTOS A FAVOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA REGIDORA MARYCARMEN PALMA NAVARRO, RELACIONADA A LA INICIATIVA DE AJUSTES O DESCUENTOS A PERSONAS DE TERCERA EDAD Y MADRES SOLTERAS QUE SE ENCUENTREN INSCRITAS EN EL PADRÓN DE VENDEDORES AMBULANTES DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: En el siguiente punto a ser votado, es una propuesta, de igual manera, de la Regidora Marycarmen Palma Navarro, relacionado a emitir un exhorto al Congreso del Estado de Tamaulipas, así como, la Fiscalía del Estado, para que se realice una investigación respecto a las extorsiones que está realizando el crimen organizado a los vendedores ambulantes del municipio de Reynosa, Tamaulipas; los que se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Yo creo que allí, me voy a abstener, porque yo creo que el punto es que tengamos que generar primero, a través del Ejecutivo, un exhorto, en ese sentido a la dependencia correspondiente, para que se cree una investigación y, en este caso, estamos hablando de la Fiscalía General del Estado. Entonces, yo consideraría, en ese sentido, que primero hiciéramos a través del Ejecutivo, que es nuestro Alcalde, claro, si gusta con apoyo de los Regidores, que se genere una indagatoria, en ese sentido, no lo veo como una iniciativa al final del día; y un exhorto al Congreso, porque la autoridad investigadora representativa, en estos casos, es precisamente la Fiscalía, entonces lo veo en ese sentido; yo me inclinaría a tener un voto a favor a que hagamos lo que estoy yo proponiendo, sin embargo, bueno, si es directamente un exhorto al Congreso, no lo veo patente, porque no son la autoridad correspondiente, yo creo que, en este caso, buscaríamos abrir una indagatoria a través de la Fiscalía. Ese es mi punto de vista.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Regidor, se le hace la aclaración, Regidor, el exhorto va dirigido tanto a la Fiscalía del Estado de Tamaulipas, como al Congreso del Estado; así está descrito el exhorto, obviamente que la intención de hacer el exhorto es para que se inicien las investigaciones correspondientes y que sean materia, al ser de oficio, está considerado como delito grave, entonces por consecuencia tendría que hacerse de oficio.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Okay, perfecto, si es así sí, yo no alcancé a escuchar, se perdió un poquito el tema de la señal aquí donde yo estoy, pero, sin embargo, si va en ese sentido el exhorto hacia la Fiscalía para que haga las investigaciones correspondientes pues lo voto a favor, está muy bien.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias, entonces su voto también es a favor, gracias.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Así es, gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Para que quede claro, le informo, Presidente, y a todos los miembros de este Cabildo, que con: **23 VOTOS A FAVOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL EXHORTO PROPUESTO POR LA REGIDORA MARYCARMEN PALMA NAVARRO Y LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE IGUAL MANERA, DE HACER UN EXHORTO AL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO LA FISCALÍA DEL ESTADO, PARA QUE SE INICIEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA LAS INVESTIGACIONES SOBRE EXTORSIONES A VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Ya está, seguimos con el siguiente punto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Siguiente punto.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Perdón, disculpe.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Sí, buenas tardes, con su permiso Alcalde. Aquí, más que iniciativa o propuesta, es un informe y un, perdón, de las comisiones, en asuntos generales, bueno, me espero, sí está bien, si no es acuerdo.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Sí, quiero hacer una propuesta, y ya ustedes deciden si se canaliza como iniciativa, gracias por el uso de la voz. Hemos padecido por muchos años en el municipio la falta de protección en los canales que rodean o atraviesan nuestro municipio. Lamentablemente, una compañera y amiga cayó al canal derivado de un accidente donde perdió la vida, no es algo nuevo para nosotros el ver que falta esta protección y señalamientos, por lo tanto, quiero que todos ustedes apoyen para que esto tenga una solución, yo le pregunto a usted, Secretario, ¿creo que esto depende del municipio o es competencia federal?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Es competencia federal de CONAGUA, que son los que regulan los flujos y también regulan los canales de riego y los que están adentro de la ciudad, igual el Río Bravo y todo lo que es alrededor del Río Bravo, lo regula el SINA.

__Regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez: Sí, les quiero solicitar que, por medio del Ayuntamiento, exhortan a la autoridad competente para que tome acciones urgentes para la protección y señalización de los drenes o canales que se encuentran en nuestro municipio, con el fin de garantizar la seguridad de las y los ciudadanos. Es cuanto, Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Si, lo mandamos.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes la propuesta de la regidora Juana Alicia Sánchez Jiménez respecto a la elaboración de un exhorto dirigido a la Comisión Nacional del Agua, a las autoridades competentes, respecto a tomar medidas urgentes sobre la seguridad en

los canales ubicados dentro de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas; los que se encuentren por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano por favor. Le informo, Presidente, que con: **23 VOTOS A FAVOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA REGIDORA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE UN EXHORTO DIRIGIDO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE IMPLEMENTE ACCIONES URGENTES SOBRE SEGURIDAD EN LOS CANALES Y DEMÁS CONDUCTOS DE RIEGO UBICADOS DENTRO DE LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Regidora.

__Regidora Sofía García Gómez: Gracias. Buenas tardes Alcalde, compañeros Regidores, hoy me dirijo a ustedes con el propósito de exponer la situación, pues creo que nos preocupa y nos ocupa a todos, es el tema del aumento en el cobro a los vendedores informales, tanto ambulantes como semi ambulantes que operan en la ciudad. Este aumento ha desatado una ola de inconformidad entre los comerciantes, quienes, a través de redes sociales y manifestaciones públicas, han expresado su descontento, incluso se ha llevado a hablar sobre una huelga y nuevas protestas si no se atienden estas demandas. Entiendo que este cobro es una práctica que tiene como objetivo regular la actividad comercial y contribuir a la economía del municipio, sin embargo, también reconozco que estos pequeños comerciantes en su mayoría viven al día y cualquier ajuste de tarifas, debe ser hecha de manera gradual y justa, tomando en cuenta sus realidades económicas. El aumento repentino no solo afecta su sustento, sino creo que genera un ambiente de confrontación y desconfianza hacia el municipio. Mi propuesta es que, como gobierno municipal, abramos un espacio de diálogo sincero con los vendedores, un diálogo donde sus voces sean escuchadas y sus necesidades comprendidas y que se logre encontrar una solución, sin comprometer los ingresos del municipio y ya que sea más equitativa y razonable para los comerciantes. Un acuerdo que permita a las autoridades municipales cumplir con su deber que es regular el comercio, pero también que permita a los vendedores continuar trabajando sin poner en riesgo su medio de vida. Es importante que el gobierno municipal demuestre esta apertura, nosotros como Cabildo también sensibilidad y voluntad de escuchar, hay que encontrar soluciones para que favorezcan a todos, estoy convencida de que a través del diálogo podemos superar esta crisis y encontrar una solución que beneficie tanto a los vendedores como al municipio en conjunto. Es cuánto, gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Sí, efectivamente, a raíz de todo esto, la tarifa que está cobrando es lo legal, sin embargo, hay gente que tal vez no pagaba eso, a veces no pagaba nada porque no se reportaban, o se iban a un lado o a veces, tal vez hasta un funcionario les cobraba una menor cantidad y no lo reportaba; hemos detectado muchos casos de esos y hemos metido las denuncias correspondientes. De hecho, la siguiente semana, tenemos programado ir a todos los tianguis, a varios, en las próximas 2 semanas, vamos a ir a hacer brigadas inclusive ahí y hablar con los líderes de los tianguis, también, con la comunidad tianguista para poder ver qué solución podemos llevar a cabo para poder transitar sobre esto. Aunado a esto, hablando con ellos hemos detectado que también, están recibiendo un cierto tipo de extorsión de parte del crimen organizado, en donde pagan al municipio, que el único que está reglamentado y el único que puede cobrar piso en la ciudad es el gobierno municipal, sin embargo, hay otra gente que lo está cobrando y, bueno, es también un delito, estamos exhortando la Fiscalía, en el punto previo para poder iniciar las indagatorias y poder acabar con ese tipo de prácticas que se están llevando a cabo en diferentes puntos de la ciudad. Pero sí lo estamos viendo y si quieren nos pueden acompañar a hablar con ellos, es un tema donde la prioridad de nosotros, es que todo se haga legalmente y que todo se haga de la mejor manera, obviamente, también, cuidando el sustento de las familias y que todos paguen lo que les corresponde, porque hay mucha gente que tal vez, en la informalidad gana más que un trabajador en la maquila formalmente y ellos sí pagan impuestos. Entonces estamos viendo eso queremos algo justo para todos y tenemos que trabajar todos en conjunto para poder llegar a un acuerdo social que sea sostenible en esta Administración.

__Regidora Sofía García Gómez: Gracias.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: No, nada más, sobre ese punto era mencionar que es bien importante, insisto, darle a conocer a la gente los estímulos fiscales que tiene el municipio, hay programas en los que se pueden ahorrar hasta el 70% de su pago mensual, si lo hacen de manera oportuna 10 días juntos del mes, les descuentan los otros 20, para los vendedores ambulantes; así como también, para quienes utilizan los permisos para eventos, quienes tienen salones de fiesta o palapas, o ese tipo de cosas, si hacen el pago mensual, se ahorran mucho, casi un 70% hemos insistido en que se les dé a conocer a ellos, porque la mayoría no sabe.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: De hecho, si tienes toda la razón, este es un incentivo que se le da a todos ellos, se les comenta pero a veces inclusive con eso prefieren irse, darse a la fuga como podría decirse, esperemos, primero Dios, que podamos empezar a regular todo esto; lo que sí te puedo decir es que anteriormente, hace 10 años o más, ingresaba nada de pesos al mes, y el día de hoy sí está ingresando muchísimo, porque el dinero está ahí y es lo que se cobra legalmente, pero sí necesitamos ver qué hacemos porque, desgraciadamente en México, somos un país que a veces no estamos acostumbrados a pagar impuestos, no estamos acostumbrados ni a pagar el agua, ni acostumbrados a pagar la luz, ni acostumbrados a pagar el predial, ni acostumbrados a pagar el piso a los municipios y desgraciadamente a veces estamos acostumbrados a pagarle piso al crimen organizado, y eso nos afecta muchísimo. Si, estamos viendo en lugares donde voy con las personas, me dicen: “Oiga en la mañana me cobraron el municipio y en la tarde me vinieron a cobrar gente del crimen organizado”, entonces eso es algo que tenemos que parar y es algo que, por eso el punto de acuerdo que se votó aquí, es con ese fin.

__Regidora, Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Buenas tardes, con su permiso. Si ha habido pláticas ...sin embargo, yo creo que en el departamento..., un gobierno que escucha y si ha habido acercamiento con los encargados del departamento, ha habido acuerdos y también, dentro de del Reglamento viene un tema de que es como se está trabajando, verdad, yo creo que lo que nos está faltando ahí es dar una información clara a los compañeros que son de comercio informal, para que no se dejen llevar por este tipo de temas del “me dijeron”, ¿no?, porque muchos llegaron con el tema de “me dijeron que no iban a cobrar tanto”, “me dijeron que están cobrando tanto” y ya cuando llegan aquí pues se dan cuenta de que es otra realidad. Porque se está aplicando el Reglamento para llegar a un equilibrio o a una equidad, porque hay impuestos muy grandes que están pagando lo mismo los que tienen un carrito de elotes, se está buscando esa parte de igualdad para todos, incluso parejo también, para los comerciantes informales, creo que no ha habido abuso por parte del municipio, solo se necesita llevar la información adecuada. Es cuanto, Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, Regidora. ¿Alguien más?, si no, seguimos con el siguiente punto.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Secretario, si puedo hacer uso de la voz, también.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Regidor Joaquín.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Gracias, con su permiso, Alcalde. Bueno, yo más que nada reiterar, lo que comenta nuestro Regidor Benito, es importante que independientemente que busquemos nosotros el tener una charla y acercarnos con todo tipo de gente que de alguna manera se está quejando, también, tengamos la oportunidad de que si, así como aprobamos en el Presupuesto de Egresos e incrementamos en un 20% el tema de la imagen pública del Ayuntamiento, lo hagamos, como también, alcancé a escuchar lo que comentó la compañera Elisheva, lo hagamos público, utilicemos nuestros medios de comunicación, nuestras redes sociales para informarle debidamente a la sociedad qué es lo que está estipulado en la Ley de Ingresos para el cobro, efectivamente, como dice el compañero Benito, si esta gente de puestos ambulantes fijos y semifijos sabe que pagando los 10 UMAS mensualmente están salvaguardados a no estar pagando un UMA por metro cuadrado que se estipula en nuestra Ley de Ingresos. Entonces, es importante que demos a conocer esta información, es importante que se ventile, es importante que continuamente se esté

generando este tipo de comunicación; reitero, a través de nuestras páginas, a través de los medios de comunicación, para que se estén todos bien informados y no exista una información incorrecta o le llegue, más bien, una información incorrecta a todas las personas que presentan este tipo de comercio informal. Es cuánto, Alcalde.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, muchas gracias, Regidor. ¿Alguien más?, si no, seguimos con el siguiente punto.

VII. ASUNTOS GENERALES.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: ¿Algún Regidor tiene algún asunto general a tratar? Adelante, Regidor Benito.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: De manera, muy breve y muy rápida, así como nos ha tocado señalar algunas veces, hoy quisiera hacer una mención especial, Alcalde, y una felicitación al Departamento de Vialidad, de Servicios Públicos Primarios, con pequeñas acciones se ha estado reflejando una mejoría en las vialidades de nuestra ciudad, corrigiendo la posición de algunos semáforos, programando el paso, en algunas otras ocasiones y haciendo una pequeña obra civil, agrandando los carriles para dar vuelta, reduciendo el tema de los camellones para evitar que se estorben y, bueno, en ese espíritu, por ahí fuimos a atender algunas personas que tienen su circulación por la salida San Fernando y traemos varias propuestas que le hicimos llegar también al Secretario; y que les quiero compartir aquí a mis compañeros, nada más de manera general, son acciones muy sencillas para poder dar mejor servicio a los habitantes de la colonia Terranova, que está en la salida San Fernando, ya que en el regreso, o sea, en la ida tienen el frente del fraccionamiento, incluso tienen ahí una parada de peceras, pero en el regreso que los dejan enfrente de la carretera, pues no existe banqueta, no hay bahía, no hay parada y el cruce, que generalmente es ya oscureciendo, se torna muy peligroso; por ahí donde está la tienda comercial Guajardo, en la Juárez, ahí pediríamos también, atención a Tránsito y Vialidad, para que despejen de vehículos las paradas del transporte público y así no tengan que invadir la calle o poner en peligro al peatón cuando lo bajan. De igual manera, en Soriana pudiéramos también hacer una ampliación o un recorte del camellón, ya que en ese lugar convergen seis o siete rutas de transporte público, entonces muchas veces es insuficiente el espacio; por otro lado en el Fraccionamiento Valle Soleado y fraccionamiento San Francisco, está delimitado unos carriles laterales en ambos sentidos de la carretera, el problema es que el semáforo está hacia dentro de la carretera, hacia los laterales no existe semáforo y no hay algo que obligue, que se supone esos carriles serían para entrar y salir a las colonias que están a mano derecha y, bueno, ha ya habido accidentes fatales porque agarran la lateral para irse derecho y causan un accidente, entonces, ahí habría que tomar alguna medida, para evitar esos accidentes. Por otro lado, vimos que hacen falta 2 paradas de transporte, uno público y otro de personal, uno afuera del hospital 270, que serviría para evitar que las peceras entren al estacionamiento del IMSS y poder hacer una bahía de ascenso y descenso; y la otra afuera de Panasonic, ya que es insuficiente y vemos que la otra bahía que está por dentro del Parque Industrial, es ocupada por automóviles de gente de la empresa y no para el transporte público. Aquí, Alcalde, tenemos el ofrecimiento de un particular de construir una de las dos paradas que se requieren, incluso propuso la del 270, que en realidad hace mucha falta y va a venir a corregir y ayudar mucho al ciudadano. Por último, en la calle Herón Ramírez, hay en varias esquinas donde no está el señalamiento de parada de pecera y se paran los vehículos estorbando esa área, a veces se tiene que parar sobre el arroyo de la avenida y hacen que el tráfico sea más lento y que se ponga en peligro la vida del peatón. Todo esto ya se lo hicimos llegar al Secretario de Servicios Públicos Primarios y confiamos que con la misma inercia que han estado trabajando en el sector del área del Boulevard del Maestro, del Boulevard Hidalgo, también nos apliquemos en la salida a San Fernando y podamos tener de alguna manera, una mejor vialidad y unos cruces más seguros para nuestros peatones. Es cuánto, muchas gracias.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Gracias, gracias, Regidor. ¿Alguien más?, si no, seguimos con el siguiente punto.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 16 horas con 48 minutos, del 31 de enero del 2025, se da por concluida la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2024 -2027. Muchas gracias a todos y que Dios me los bendiga.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE INSTITUYA A UN INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS A LAS SESIONES DE CABILDO.**
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA REGIDORA MARYCARMEN PALMA NAVARRO, RELACIONADA A LA INICIATIVA DE AJUSTES O DESCUENTOS A PERSONAS DE TERCERA EDAD Y MADRES SOLTERAS QUE SE ENCUENTREN INSCRITAS EN EL PADRÓN DE VENDEDORES AMBULANTES DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL EXHORTO PROPUESTO POR LA REGIDORA MARYCARMEN PALMA NAVARRO Y LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE IGUAL MANERA, DE HACER UN EXHORTO AL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; ASÍ COMO LA FISCALÍA DEL ESTADO, PARA QUE SE INICIEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES, PARA LAS INVESTIGACIONES SOBRE EXTORSIONES A VENDEDORES AMBULANTES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LA REGIDORA JUAN ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE UN EXHORTO DIRIGIDO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE IMPLEMENTE ACCIONES URGENTES SOBRE SEGURIDAD EN LOS CANALES Y DEMÁS CONDUCTOS DE RIEGO UBICADOS DENTRO DE LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Sarai Guadarrama
Hernández
13º Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14º Regidor

C. Sofía García Gómez
15º Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16º Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17º Regidor

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18º Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20º Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21º Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

D O Y F E

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento